

Expediente: 27/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ FREGENAL NORMA CRISTINA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/07/2025 - 04:33
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FREGENAL, NORMA CRISTINA-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 27/20



H20601287832

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ FREGENAL NORMA CRISTINA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 27/20. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 25 de julio de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202508371 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de FREGENAL NORMA CRISTINA se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.